

CNP-OD-009

Bogotá, 18 de mayo de 2017

### COMUNICADO

**PARA:** Funcionarios de Carrera Administrativa del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

**REFERENCIA:** Proceso de encargos para la provisión de empleos de Carrera vacantes

La Comisión Nacional de Personal informa al personal administrativo inscrito en carrera administrativa que el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC da inicio a partir del día de hoy a la provisión de empleos de carrera vacantes mediante encargo, por lo cual se publicaran los estudios de verificación de requisitos en la página web del Instituto y se remitirá de forma masiva con el fin de garantizar los principios de publicidad y transparencia.

Se informa que el estudio de verificación inicia con los empleos vacantes en la planta denominados Profesional Especializado, código 2028, grado 18, así:

No de Vacantes	Denominación, código, grado	Dependencia
Una (1)	Profesional Especializado, código 2028, grado 18	Oficina Asesora de Planeación
Una (1)	Profesional Especializado, código 2028, grado 18	Oficina Asesora Jurídica
Una (1)	Profesional Especializado, código 2028, grado 18	Oficina de Sistemas de información

Se precisa que el proceso de encargos se realizara de forma descendente con los funcionarios inscritos en Carrera Administrativa y que cumplan los requisitos establecidos en el manual específico de funciones y competencias laborales del empleo a proveer.

Cordialmente



**HORACIO BUSTAMANTE REYES**  
 Presidente Comisión Nacional de  
 Personal



**LUZ MYRIAN TIERRADENTRO  
 CACHAYA**  
 Secretaria Comisión Nacional de  
 Personal